



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Córdoba 9 SEP 2009

VISTO;

El expte. N° 05.09.90659 en el que la alumna **AMADO, Silvia de las Mercedes; D.N.I. N° 14.811.694, Matrícula N° 198410663/8**, solicita incorporación al Nuevo Plan de Estudios 2000.-

Y CONSIDERANDO:

Que la referida alumna ha cumplido con las exigencias formales necesarias para su incorporación al Plan de Estudios 207/99 vigente en esta Facultad.

Que el peticionante acredita, conforme al Plan 104/92, la aprobación de las materias **I.E.C.A e INTRODUCCIÓN AL DERECHO**.

Que existen antecedentes normativos respecto del tratamiento y decisión acerca del reconocimiento de asignaturas, cursadas en el Plan de Estudios 104/85 o 104/92, en el Plan 207/99 (Ord. H.C.D. N° 10/00 y su modificatoria Ord. 06/06).

Que en virtud de lo precedentemente señalado corresponde, en relación a las materias **I.E.C.A. e INTRODUCCIÓN AL DERECHO**, el **reconocimiento total** de las mismas.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

ART. 1°:

Hacer lugar al pedido de incorporación al Nuevo Plan de Estudios 2000, deducido en autos por la alumna **AMADO, Silvia de las Mercedes; D.N.I. N° 14.811.694, Matrícula N° 198410663/8**.

ART. 2°:

Disponer el **reconocimiento total** de las materias **I.E.C.A. e INTRODUCCIÓN AL DERECHO**.

ART. 3°:

Protocolícese y notifíquese. Pase al Área de Enseñanza (Oficialía Mayor y Bedelía) para su registro. Cumplido, archívese

[Handwritten signature]
GRACIELA RIOS
PROSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD de DERECHO y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:



[Handwritten signature]
EUGENIA COMEZ BERTHO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD de DERECHO y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1171